

La mitad de las mujeres con problemas alimenticios sufre trastorno de personalidad

Cuatro de cada cien mujeres de la Comunitat están expuestas a sufrir anorexia o bulimia

CRISTINA CAPILLA

CASTELLÓN.- El 48,5 % de las mujeres enfermas de trastornos alimenticios –anorexia o bulimia nerviosa– padecen a su vez algún trastorno de personalidad, según un estudio llevado a cabo por la Universitat Jaume I en colaboración con el centro clínico PREVI de Valencia.

«Esta cifra muestra una clara relación entre ambos trastornos lo que obliga a crear un nuevo tratamiento que se adecue a estas pacientes que además de sufrir el trastorno alimenticio también lo tienen en su personalidad», comenta Reyes Moliner, miembro del PREVI y una de las encargadas de desarrollar el estudio.

La investigación se ha llevado a cabo entre un grupo de 150 mujeres –con una media de edad de 24 años– distribuidas en tres grupos, un primero compuesto por mujeres diagnosticadas de bulimia y anorexia nerviosa, un segundo por pacientes subclínicas –jóvenes que aunque aún no sufren la enfermedad son víctimas potenciales–, y un tercer grupo de control, es decir, de mujeres que no presentan ningún síntoma de la enfermedad.

Según los datos del estudio, existen dos alteraciones en la personalidad que responden a dos perfiles: la personalidad evitadora, que tiende a apreciarse en las mujeres enfermas de anorexia, y la personalidad límite o auto destructiva, que tiende a observarse en las pacientes que sufren bulimia.

Los rasgos de la personalidad evitadora corresponden a pacientes que evitan situaciones de tipo social. «Estas enfermas huyen de las situaciones que les incomodan. Son mujeres tímidas, sensibles al rechazo y les preocupa la opinión de los otros», comenta Moliner.



Cuatro de cada cien mujeres de la Comunitat pueden sufrir trastornos alimenticios.

La personalidad límite corresponde a personas que presentan rasgos de inestabilidad. «Son personas muy impulsivas, con cambios muy fuertes en sus estados de ánimo. Sus relaciones con los demás son muy inestables, siguen la premisa de o todo o nada», añade.

A pesar de que en la mayoría de los casos, los rasgos de la personalidad límite corresponden a mujeres enfermas de bulimia, frente a que los de la personalidad evitadora, hacen relación a anorexia, «no se puede asegurar que en el 100% de los casos los rasgos de un perfil se deban a un determinado trastorno, aunque en un elevado por-

centaje coincide», añade Moliner.

Entre los datos más reseñables, cabe destacar, según comentaron responsables de la investigación, que «las respuestas dadas por las pacientes subclínicas eran, en su mayoría, más próximas a los rasgos de personalidad trastornada que encontramos en el 48,5% de las enfermas que a las respuesta sustraídas del grupo de control».

«A veces únicamente nos fijamos en los trastornos alimentarios, pero eso es, en muchas ocasiones, la punta del iceberg. Es importante no olvidar el problema principal, el trastorno de la personalidad que afecta a gran parte de

las mujeres que sufren anorexia. Un problema mucho más difícil de erradicar ya que consiste en cambiar la personalidad una persona, algo que se desarrolla durante años», comenta Moliner.

«Es preciso encontrar herramientas que ayuden a modificar los trastornos que afectan a la personalidad de la mujer», añade Reyes Moliner. Hoy en día, algunos de los centros especializados comienzan a tener en cuenta la posibilidad de tener en cuenta los trastornos de la personalidad a la hora de tratar los problemas alimenticios. La terapia que se está empleando es el tratamiento dialéctico-comportamental.

En esta línea continúan los trabajos que, en la actualidad, está llevando a cabo la profesora de la UIJ en el departamento de Psicología Básica, Clínica y Psicobiología Azucena García –responsable a su vez del estudio presentado ayer– en los que la psicóloga trata de encontrar cuáles son las herramientas más adecuadas para trabajar con estas pacientes.

La problemática de esta enfermedad es cada vez más importante. Cuatro de cada 100 mujeres puede sufrir un trastorno alimenticio, según cifras estatales –la cifra de mujeres en la Comunitat Valenciana es similar a la nacional–.

A estos elevados números se une un hecho cada vez más evidente, la disminución de la media de edad de las jóvenes enfermas. «En el centro tenemos a pacientes con trastornos alimenticios de diez u once años», comenta Moliner.

La corta edad de estas enfermas impide estudiar si, en esos casos, existe relación entre un trastorno alimenticio y de personalidad, ya que, al ser menores, «su personalidad aún no está definida».